

Por favor, espere 30 días desde la presentación de esta solicitud para la decisión del Comité de Excepciones.

La Sección 9 del Manual de Políticas de dōTERRA aborda los cambios de colocación de los Distribuidores Independientes de Productos. Excepto en las situaciones descritas en el Manual de Políticas, los cambios de colocación deben ser aprobados por escrito por el Comité de Excepciones de la Compañía. Antes de autorizar un cambio de colocación, la Compañía considerará factores como la actividad del Distribuidor Independiente de Productos que se trasladará; si el Distribuidor Independiente de Productos que se trasladará obtiene el consentimiento por escrito necesario; si el avance de rango ocurre debido al movimiento; si habrá un cambio en los pagos de bonificación históricos; si un Distribuidor Independiente de Productos ha incumplido su Contrato; el efecto del cambio propuesto en una organización; y cualquier otro factor relevante. Por favor, comprenda que los cambios de colocación fuera de los 14 días calendario posteriores a la inscripción de un nuevo Distribuidor Independiente de Productos por lo general se rechazan.

**Las excepciones deben ser raras y no pueden afectar la bonificación de ventas de Poder de 3 ni las calificaciones de rango.**

Nombre del inscriptor actual

Número de cuenta

Nombre del patrocinador actual (si es diferente)

Número de cuenta

Nombre del Distribuidor Independiente de Productos que se moverá

Número de cuenta

Nombre del patrocinador y / o inscriptor propuesto

Número de cuenta

Cambio de Patrocinador    Cambio de Inscriptor    Cambio de Patrocinador e Inscriptor    Otro:

Con línea descendente    Sin línea descendente

Descripción detallada del cambio de colocación deseado, incluido el motivo de la solicitud:

Reconozco y estoy de acuerdo con la política de colocaciones de dōTERRA y por la presente acepto cumplir y aceptar como final la decisión del Comité de Excepciones de dōTERRA. También entiendo y acepto que el envío de esta solicitud no es la aceptación de la Compañía del cambio solicitado y que la Compañía considerará si el Distribuidor Independiente de Productos que se moverá obtiene el consentimiento por escrito de los Inscriptores que están tres niveles por encima del Distribuidor Independiente y los Patrocinadores que están siete niveles por encima del Distribuidor Independiente de Productos (consulte la página 2).written consent of the Enrollers who are three levels above the Wellness Advocate and the Sponsors who are seven levels above the Wellness Advocate (see page 2).

Firma del Distribuidor Independiente de Productos que se moverá

Fecha

Firma del inscriptor actual

Fecha

Iniciales del árbol de inscriptores tres niveles hacia arriba: \_\_\_\_\_

Iniciales del árbol de patrocinadores siete niveles arriba: \_\_\_\_\_

La Sección 9(c) del Manual de Políticas de dōTERRA aborda los cambios de ubicación después de catorce (14) días de la inscripción y considera, entre otros factores, si el Distribuidor Independiente de Productos que se moverá obtiene el consentimiento por escrito de los Inscriptores que están tres niveles por encima del Distribuidor Independiente de Productos y de los Patrocinadores que están siete niveles por encima del Distribuidor Independiente.

He revisado esta solicitud, entiendo los cambios propuestos y doy mi consentimiento para que la Compañía apruebe los cambios propuestos:

Árbol de inscriptores

Árbol de patrocinadores

_____	_____
Firma	Fecha
_____	_____
Firma	Fecha
_____	_____
Firma	Fecha

_____	_____
Firma	Fecha
_____	_____
Firma	Fecha
_____	_____
Firma	Fecha
_____	_____
Firma	Fecha
_____	_____
Firma	Fecha
_____	_____
Firma	Fecha

**Dados los grandes cambios que pueden ocurrir en una organización a lo largo del tiempo, tenga en cuenta que las firmas caducan después de 4 meses a partir de la fecha de la firma.**